



AÑO 2025

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*“TRAS LAS HUELLAS DEL PASADO,
ENCONTRAMOS EL FUTURO”*



“Somos más y somos mejores”

INDICE

INTRODUCCIÓN.....

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACION.....

CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL.....

- Antecedentes del Entorno.....
- Reseña Histórica de la Unidad Educativa.....
- Opción Curricular.....
- Aspectos de la Gestión Institucional.....
- Sellos y Dimensiones.....

CAPITULO II: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.....

- Ideario
- Valores que sustenta y promueve la escuela
- Valores y competencias específicas

- Visión de Futuro.....
- La Misión Institucional.....
- Sellos institucionales
- Identidad del Establecimiento.....
- Objetivo General.....

CAPITULO III: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....

- Organigrama.....
- Perfil de cargos
- Consejo escolar.....
- Equipo de Gestión Escolar.....
- Equipo Técnico Pedagógico.....
- Reflexión Pedagógica.....

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO.....

- Objetivos Estratégicos.....
- Metas Institucionales.....

- Programas de
Acción.....
- Proyectos de
Acción.....

V. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de planificación a largo plazo. La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general el sistematizar y explicitar cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) de la Escuela 21 de Mayo, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica valórica de sus hijos, y el entorno en el cual se ubica el colegio.

El PEI, además, se constituye en el referente que nos permiten proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad. La escuela 21 de Mayo, entendiendo los cambios globales, su impacto en la sociedad y en el desarrollo de nuestras comunidades, reflexiona respecto a lo anterior evalúa y actualiza permanente sus orientaciones, con el fin de cumplir con las políticas ministeriales y normativa vigente, para acercarse a una sociedad más justa y consciente del bienestar, con un fuerte énfasis en las bases humanistas y valóricas que la sociedad moderna requiere, en el que se integra a toda la comunidad educativa y su entorno.

Nuestro establecimiento educacional se hace cargo de la realidad en la que está inserto, una comunidad que aspira a mejorar su calidad de vida y exigente con quienes tenemos la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones. Por tal motivo, el presente documento es revisado y actualizado anualmente por el equipo de gestión del colegio en conjunto con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de obtener un documento que represente el quehacer institucional en su complejidad y en su sensibilidad.

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

Éste se basa en la planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes. Orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El instrumento es un orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Hoy los establecimientos con subvención escolar preferencial y según lo establecido en la Ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que

tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Para eso debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el PEI propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

Finalmente, posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directores, jefes de las unidades técnico pedagógicas, orientadores, profesores, asistentes, alumnos, padres y apoderados. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

CAPÍTULO I

ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1 Antecedentes del Entorno

Relacionados con aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

La escuela 2I de Mayo F- 97, es un establecimiento de Educación Básica municipalizada que pertenece al sector rural, de la comuna de San Felipe, ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de San Felipe, su dirección exacta es calle Veintiuno de Mayo s/n°.

Nuestro entorno natural se caracteriza por estar rodeada de cerros y montañas, el río Putaendo que presenta una condición de sequía y una gran variedad de flora y fauna.

La población está compuesta en su mayoría obreros, campesinos y temporeros, teniendo un nivel socioeconómico mínimo.

Un porcentaje importante de la población que rodea el establecimiento ha estudiado en él, generando así un trabajo integrado y condiciones de pertenencia social.

Educacionalmente, el establecimiento cuenta con una variación de apoderados, donde la mayoría reside en el sector, se desempeñan en funciones agrícolas o ganaderas, sin embargo, no son los únicos rubros de la zona.

1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

Descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria.

Alrededor del año 1950 en la localidad 2I de mayo habitaba la Sra. “La Misiada” Audomira Martínez, esta educadora habilitaba un lugar dentro de su casa para enseñar a los niños y niñas de la localidad. En 21 de mayo se inicia la escuela con doña Clemencia Ramos. Posteriormente en 1957 asume, como director don Esteban Rodríguez Tapia en un terreno a orilla del río Putaendo. La escuela contaba en esa época con una infraestructura precaria, con dos salas de adobe construidas por vecinos del sector, en un terreno que donó don Alciro Aragón.

Así en el año 1961 en el mes de mayo, se reconoce su creación como escuela, cuando es nombrado como primer director, el profesor Luis Lobos. Debido al incremento de matrícula fue necesaria la creación de nuevos cursos, llegando así a la escuela nuevos profesores, y pudiendo, además, entregarles desayuno a los niños, el cual era proporcionado por la hermana Patricia de Caritas Chile y la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas, posteriormente. A comienzos de cada año la matrícula iba en aumento, debido al prestigio que fue adquiriendo la escuela.

Tras la jubilación de don Esteban Rodríguez, asume como directora subrogante la Señora Fresia Aranda Contreras.

Posteriormente accede al cargo directivo la señora Maurilia Soza Acevedo y luego el señor Manuel Araya Carvalho, el siguiente período asume la señora Silvia Olguín Arancibia. Nuevamente el Sr. Manuel Araya, asume la dirección de establecimiento educacional. En el segundo Semestre asume por alta Dirección Pública del año 2016 el Sr. Germán Godoy Pinilla hasta octubre del año 2021.

En esta fecha y por alta dirección pública, asume el actual director del establecimiento, don Francisco Puebla Aguilera.

Debido a la falta de espacios para la entretención y educación de los alumnos, Don Arsirio Aragón, habitante de la localidad, dona una parte de su terreno a la escuela a medida que esta crecía. Con la puesta en marcha de la reforma educacional y la implementación de la jornada escolar completa, la escuela es totalmente remodelada en el año 1990, reemplazando las antiguas salas de adobe por un nuevo y moderno edificio, cubriendo además con techo la multicancha. En mayo del año 2000 entra en funcionamiento el nuevo edificio con su jornada escolar completa y la implementación de talleres nuevos y motivadores para los alumnos.

Actualmente contamos con una biblioteca (CRA) muy completa que cumple con todas las exigencias requeridas por el reglamento que estipula el Ministerio de Educación y que sirve de gran ayuda a los alumnos y comunidad en general. También se cuenta con una sala de Enlace, con diversos softwares educativos. Además, cada aula cuenta con una pizarra digital e internet para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El establecimiento cuenta con apoyo del Programa de Integración (PIE), una dupla psicosocial, PME con sus planes asociados, Jornada escolar completa de básica.

1.3 Opción Curricular

Definir el modelo, concepción o teoría curricular por la cual la escuela opera

1° a 6° básico

Asignatura	Decreto Marco /Base	Decreto Programa de Estudio
Lenguaje y comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	Reglamento de Evaluación y Promoción escolar N°67 de 2018	Decreto N° 2960/2012
Artes Visuales Música Educación física y Salud Tecnología Orientación	Reglamento de Evaluación y Promoción escolar N°67 de 2018	Decreto N° 2960/2012

7° a 8°

Asignatura	Decreto Marco /Base	Decreto Programa de Estudio
Lenguaje y comunicación Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés Educación Artística Educación física Educación Tecnología Orientación Religión	Reglamento de Evaluación y Promoción escolar N°67 de 2018	Decreto N° I69/2014

A) Constitución del Equipo Directivos

Cargo	Nombre
Director	Sr. Francisco Puebla Aguilera
Jefe Técnico Pedagógico	Sr. Jorge Clavero Leiva
Encargado de Convivencia	Sr. Felipe Carrasco Salgado

B) Docentes

Nº Educadoras de Párvulos	1
Nº Docentes	13
Otros Docentes	5

C) Integrantes del Consejo Escolar

Cargo
Francisco Puebla Aguilera (Director)
Camila Pérez Mondaca (Representante del Sostenedor)
Solange Contreras Saa (Representante de la Directiva del CPA)
Rosa del Transito Conteras Tejeda (secretaria del consejo)
Jorge Clavero Leiva (UTP)
Felipe Carrasco Salgado (Encargado de Convivencia Escolar)
Laura Jiménez Fernández (Representante de los asistentes de la educación)
Marko Lazcano Rodríguez (Representante de los estudiantes)
Nancy Montejo Pineda (Representantes de los Docentes)

D) Integrantes del Equipo de Gestión Escolar

Cargo
Director
Unidad Técnica Pedagógica (UTP)
Encargado Unidad de Convivencia Escolar
Johanna Lobos Gómez, Educadora de Párvulos
Rodrigo Cornejo Esquivel, profesora Básica
Nancy Montejo Pineda, Apoyo UTP
Cynthia Correa Zeballos, Coordinadora PIE

E) Integrante del Equipo Técnico Pedagógico

Cargo	
Jorge Clavero Leiva	UTP
Nancy Montejo Pineda.	Apoyo UTP

F) Asistentes de la Educación - Auxiliares

N° Asistentes de la Educación	21
-------------------------------	----

G) Programas/Proyectos/Talleres - últimos dos años y actual

Nombre Programa/ Proyecto Año: 2023	Nombre Programa/ Proyecto Año: 2024	Nombre Programa/ Proyecto Año: 2025
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	Convivencia Escolar
Biblioteca CRA	Biblioteca CRA	Biblioteca CRA
Departamento de Lenguaje Plan Lector	Departamento de Lenguaje Plan Lector	Departamento de Lenguaje Plan Lector
Departamento de Matemática Plan Matemático	Departamento de Matemática Plan Matemático	Departamento de Matemática Plan Matemático
Habilidades para la Vida (HPV)	Habilidades para la Vida (HPV 1 y 2)	Habilidades para la Vida (HPV 1 y 2)
JUNAEB	JUNAEB	JUNAEB
Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
Plan nacional fomento lector pre básica y 1º año básico	Plan nacional fomento lector pre básica y 1º año básico	Plan nacional fomento lector pre básica y 1º año básico
Proyecto de Integración Escolar (PIE)	Proyecto de Integración Escolar (PIE)	Proyecto de Integración Escolar (PIE)
Recursos TICS y sala de computación	Recursos TICS y sala de computación	Recursos TICS y sala de computación
SENDA PREVIENE	SENDA PREVIENE	SENDA PREVIENE
SIGE	SIGE	SIGE

Napsis (Sineduc)	Napsis (Sineduc)	Appoderado.com
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
Taller de Básquetbol	Taller de Básquetbol	Taller de Trekking
Taller de Trekking	Taller de Trekking	Taller Fútbol
Taller de Inglés	Taller de Inglés	Taller de Handball
Taller Fútbol	Taller Fútbol	Taller de Medio Ambiente
Taller Handball	Taller de Handball	Clínica de Surf
Taller de Medio Ambiente	Taller de Medio Ambiente	

H) Actividades Relevantes y Extraescolares – últimos dos años y actual

Año: 2023	Año: 2024	Año: 2025
Acción plan de gestión Integra. Trabajo valórico de los estudiantes en la sociedad.	Acción plan de gestión Integra. Trabajo valórico de los estudiantes en la sociedad.	Acción plan de gestión Integra. Trabajo valórico de los estudiantes en la sociedad.
Feria comunal saludable “Mi futuro eres tú”	Feria comunal saludable “Mi futuro eres tú”	Feria de la Inclusión
Día del Estudiante	Día del Estudiante	Día del Estudiante
Día de la Familia	Día de la Familia	Día de la Familia
Semana de la Convivencia Escolar	Semana de la Convivencia Escolar	Semana de la Convivencia Escolar
Mes de la Montaña	Mes de la Montaña	Mes de la Montaña
Campeonato de Fútbol copa aniversario Escuela 21 de Mayo	Campeonato de Fútbol copa aniversario Escuela 21 de Mayo	Campeonato de Fútbol Copa Aniversario Escuela 21 de Mayo
Gala Artística	Gala Artística	Gala Artística
Muestra Folclórica	Muestra Folclórica	Muestra Folclórica
Liga escolar Orgullo de Aconcagua	Liga escolar Orgullo de Aconcagua	Liga escolar Orgullo de Aconcagua
Bienestar y salud mental para las comunidades educativas	Bienestar y salud mental para las comunidades educativas	Bienestar y salud mental para las comunidades educativas

1.4 Aspectos Institucionales – GESTION INSTITUCIONAL

Sellos Educativos

Nuestra escuela orienta los principios formativos integrales, a través de sus sellos institucionales, enmarcados en las cuatro dimensiones de la gestión educativa.

Sellos	Dimensión Gestión Pedagógica	Dimensión Liderazgo	Dimensión Convivencia	Dimensión gestión de recursos
<p>Desarrollo de talentos en los estudiantes.</p> <p>La Escuela 21 de Mayo se enfoca en el desarrollo de los talentos en los estudiantes, con el fin de potenciar las diferentes áreas de la formación y del aprendizaje; artísticas, deportivas, del cuidado por el medio ambiente, científicas, literarias, matemáticas y sociales, que les permitan ser agentes de cambio activos en la sociedad.</p>	<p>El equipo directivo en conjunto con los docentes y profesionales PIE, desarrollan acciones para el logro de los objetivos de aprendizaje, habilidades y competencias necesarias que permitan a los estudiantes ser personas con sentido crítico y conscientes de su proceso de aprendizaje.</p>	<p>El equipo directivo junto a los docentes guía acciones que permitan el logro de competencias y habilidades necesarias para lograr una formación integral.</p>	<p>Potenciar la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa con un enfoque principalmente socioemocional, con el fin de crear un ambiente propicio e integrador de los aprendizajes</p>	<p>Optimizar los recursos existentes y adquirir otros, en post de mejorar la calidad de una educación integral para todos nuestros estudiantes.</p>

LIDERAZGO	
Fortalezas	Debilidades
<p>Reglamento interno con roles de cada funcionario de la comunidad educativa.</p> <p>Poseer un organigrama del establecimiento.</p> <p>Poseer norma de prevención de riesgo higiene y seguridad.</p> <p>Compromiso Profesional de gestión de docentes y asistente de la educación bajo firma.</p> <p>Canales de comunicación directos y diarios.</p> <p>Organización anual de cronograma.</p>	<p>Falta de sistematización en los procesos de evaluación, uso de datos para la toma de decisión.</p> <p>Falta de un programa computacional (nube) para cruzar información.</p> <p>Mejorar los espacios de planificación equipo EGE.</p>

GESTION CURRICULAR	
Fortalezas	Debilidades
<p>Planificación anual antes del 15 de marzo de todas las asignaturas.</p> <p>Distribución de las unidades anuales.</p> <p>Planificaciones por unidad según cronograma anual de objetivos de aprendizajes</p> <p>Cronogramas de fechas de entregas de planificaciones clase a clase y por unidad.</p> <p>Revisión de UTP de planificaciones clase a clase según planificaciones por unidad.</p> <p>Acompañamiento al aula por el equipo directivo y EGE.</p> <p>Reforzamiento de los contenidos y objetivos menos consolidados.</p> <p>Articulación pedagógica por ciclos de ásica y pre básica.</p> <p>Talleres de formación y desarrollo personal.</p>	<p>Sistematización de acompañamientos al aula.</p> <p>Definir focos de observación y acompañamientos.</p> <p>Mejorar la utilización de datos en los procesos evaluativos para la toma de decisión.</p> <p>Diversificación de la enseñanza.</p> <p>Mejorar y diversificar estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>Mejorar los procesos de retroalimentación y toma de decisiones.</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Debilidades
<p>Contar con material recreativo en horario de recreo para potenciar la socialización e interacción entre los estudiantes.</p> <p>Contar con programas de prevención escolar (SENDA PREVIENE, CESFAM CEGISMUNDO ITURRA), en ámbitos de cuidado de todos los estudiantes, entre ellos prevenir consumo de drogas y alcohol.</p> <p>Contar con los espacios necesarios para implementar programas educativos propuestos por la institución.</p> <p>Contar con encargados idóneos en áreas de convivencia escolar y orientación.</p> <p>Existencia de protocolo de Normas y estrategias disciplinarias.</p> <p>Capacitación equipo de convivencia escolar, curso Convive en mi Escuela, Fundación Paz Ciudadana y Educar Chile.</p> <p>Contar con Reglamento de Convivencia Escolar.</p> <p>Jornadas de socialización del RICE y talleres ministeriales de Convivencia Escolar.</p> <p>Actualización del trabajo con Centro de Padres y centro de Estudiantes.</p>	<p>Falta de adecuada infraestructura en espacios recreativos.</p> <p>Desfase de recepción de recursos desde el PME para el financiamiento de acciones.</p> <p>Mejorar uso de datos y procesos evaluativos para la toma de decisión.</p> <p>Mejorar la planificación del plan de gestión de la convivencia escolar con el propósito de no sobre intervenir con acciones que no van a ser ejecutadas.</p>

GESTIÓN DE RECURSOS	
Fortalezas	Debilidades
<p>Contar con un equipo profesional completo del PIE.</p> <p>Contar con cursos de capacitación para los docentes que trabajan en distintas áreas</p> <p>Contar con un equipo técnico para el acompañamiento de aula.</p> <p>La institución cuenta con recursos tics que permiten un mejor desarrollo curricular</p> <p>Se cuenta con recursos CRA.</p> <p>Contar con un plan matemático y lector en los distintos ciclos.</p> <p>Contar con talleres extra programáticos (Medio ambiente, deporte, etc.)</p> <p>Contar con conexiones con distintas redes de apoyo social (CECOF, OPD, carabineros, etc.)</p> <p>Contar con los recursos materiales básicos en educación física para desarrollar las clases.</p>	<p>No contar con una adecuada infraestructura escolar para desarrollar una labor educativa y de recreación (salones, sala de profesores, aulas de recursos, sala de atención de apoderados etc.)</p> <p>Mejorar los procesos de planificación y ejecución del proyecto de mejoramiento educativo.</p> <p>Medir el impacto de las acciones del PME, para la toma de decisiones.</p>

1.5 Identificación de Necesidades

a) Docentes:

Sala de atención de apoderados, lockers, horas para planificar, material de oficina (archivadores, resmas, plumones de pizarra acrílica, cuadernos, pendrive, impresiones fotocopias)

Capacitaciones sobre planificaciones, Instrumentos de evaluación, Guías de aprendizajes,

Talleres de autocuidado, autoestima stress, equipo multidisciplinario para atención de docentes.

Delantales de trabajo para docentes damas y varones.

Capacitación o encargado de sala de enlaces.

Renovación de equipos computacionales. Pizarras acrílicas grandes. Timbres de mejor calidad.

Mejorar los sueldos.

Batería de instrumentos de evaluación para intereses vocacionales, test de personalidad, etc.

b) Alumnos

Casilleros para alumnos, estantes para textos escolares, uniformes para los estudiantes más vulnerables. Agendas escolares, equipos deportivos representativos de la escuela.

Zapatos y zapatillas para los niños más vulnerables. Premios para estudiantes con talentos. Sala de estudio, Implementos de buena calidad para recreos interactivos. Tablet con juegos didácticos. Renovación de mobiliario y cortinajes. Útiles de aseo y escolares.

c) Asistentes de la Educación – Auxiliares

Tener dependencias (baños, comedor) cómodas para uso de asistentes de la educación, Materiales básicos de Higiene. Mejorar los sueldos, tener claridad en los roles y funciones, Gestionar los reemplazos por licencias más rápidamente, mobiliario de oficina en mejor estado. Entregar uniformes de trabajos. Capacitaciones en relaciones interpersonales, stress, autoestima, convivencia.

d) Apoderados

Necesidad de un lugar físico donde ser atendido, Nivelar sus estudios básicos.

Talleres de Manualidades y de Tecnología a fines con la realidad del entorno. Reuniones con las directivas de los subcentros mensuales con enfoques pedagógicos y acotadas. Atención de un equipo multidisciplinario para apoderados. Entrega mensual de calificaciones parciales en físico de sus hijos e hijas.

e) Comunidad

Necesidad de un lugar físico donde funcione el Centro General de Padres y apoderados y sus implementos.

Operativos para la comunidad en forma sistemática. Continuidad y ampliación de la cobertura del Programa de nutrición por el CESCOF.

Día de la familia.

f) Infraestructura - Equipamiento

Nivelación del piso de los patios en general, Mejoramiento de Infraestructura interna de salas de clases. Techos de espera de apoderados costado de biblioteca, oficinas de administración. Repisas estantes. Casilleros para funcionarios del E.E.

Bancas de descanso para los estudiantes.

Moviliario comedor.

Áreas verdes.

CAPITULO II: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

2.1 Ideario

Nuestra comunidad educativa descrita como una alianza entre todos los estamentos que la componen, comparten una visión compartida de los valores y de una convivencia escolar basada en los cuatro modos de convivir que declara la política nacional. (PNCE, 2019)

- **Trato respetuoso:** modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, resguardando siempre el bienestar y cuidado entre las personas.
- **Convivencia inclusiva:** modos de convivir que reconozcan y respeten la diversidad cultural, social y de género.
- **Participación democrática y colaboración:** modos de convivir que reconozcan a todos los integrantes de la comunidad como sujetos de derecho, con responsabilidades de acuerdo con el rol que juegan en la comunidad y a sus características personales; concibiéndolos como un aporte para la comunidad educativa.
- **Resolución pacífica y dialogada de conflictos:** modos de convivir que aborden los desacuerdos entre las personas o grupos basándose en el respeto, la inclusión y la participación democrática; concibiendo además el conflicto como una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, intencional acciones que apunten a la resolución dialogada de conflictos, resulta una forma de prevenir el uso de la violencia.

2.2 VALORES QUE SUSTENTA Y PROMUEVE LA ESCUELA.

- **RESPECTO** de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de Convivencia por las personas, sus diferencias individuales, y el medio ambiente; reflejándolo en palabras y actitudes en un trato cortés y cuidadoso, reconociendo los derechos de las personas y/o instituciones en el actuar.
- **RESPONSABILIDAD** ante sí mismo y los demás, de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus funciones, en la toma de decisiones y el cumplimiento de sus acuerdos y tareas, aceptando las normas de Convivencia. Potenciando en los alumnos y alumnas su parte de responsabilidad en su proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.
- **SOLIDARIDAD**, adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación para la vida en Comunidad, por lo tanto, el alumno deberá comprender que se le estima, se le quiere y se le pide la capacidad de darse y comunicarse para compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.
- **RECONOCIMIENTO A TODOS LOS ESTUDIANTES**
 - Las categorías de reconocimiento son las siguientes:
 - **Categorías reconocimiento estudiantes**
 - De Pre Kinder a Octavo Básico
 - **-Mejor promedio:** Estudiante/es con promedio más alto al finalizar el año escolar.

- **-Trayectoria educativa:** Estudiantes con trayectoria educativa desde pre básica a 8° básico.
- **-Estudiante Espíritu 21 de Mayo:** Estudiantes que se destaquen en los valores promovidos por la unidad educativa. Los criterios e indicadores para la elección se obtendrán de las observaciones registradas en la hoja de vida de los o las estudiantes y de los informes de personalidad.
- **-Asistencia a clases:** Se reconoce a los estudiantes que presenten la mejor asistencia anual a clases de acuerdo al sistema de monitoreo interno de asistencia escolar.
- **Premio reconocimiento a todos los estudiantes egresados.**
- La elección la realizará el consejo de profesores con un sistema de votación directa y con la elección de candidatos de acuerdo a los criterios definidos en los puntos anteriores.
- **Elección de los estudiantes abanderados (estandartes)**
- Se determinará en consejo de profesores y los criterios de selección serán los establecidos en los puntos anteriores, referentes a rendimiento, valores y trayectoria educativa.

2.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se espera que la escuela sea una comunidad educativa que, a partir de la premisa de considerar al ser humano desde una perspectiva integral, construye un espacio cultural sustentado en los valores del respeto en todos los ámbitos de la esfera humana, la solidaridad, responsabilidad, honestidad, perseverancia, democracia y creatividad como capacidades para ejercer sus propios valores.

Estos valores se expresan en la convivencia cotidiana, ya que alumnos(as) y alumnas aprenden lo que viven; si viven en ambiente de respeto aprenden a respetar, si viven en ambiente de libertad aprenden a valorar la libertad; si viven con afecto aprenden a expresar y encontrar amor en el mundo.

Así buscamos desarrollar un proceso de formación que se viva en armonía y felicidad. Nuestra Escuela espera que sus estudiantes establezcan vínculos con su entorno, en una relación que nutra el proceso formativo y que nos permita aportar, desde la vivencia de los valores que nos sustentan, a la construcción de la realidad sociocultural.

2.4 VISION DE FUTURO

Nuestra comunidad escolar busca desarrollar una formación educativa integral en los estudiantes, centrada en el desarrollo de talentos para la construcción de los aprendizajes, instaurando la psicología positiva como pilar en la convivencia escolar y en la formación socioemocional, destacando en los estudiantes competencias como el pensamiento crítico, la sostenibilidad y conciencia ambiental, la resolución pacífica de conflictos y la formación ciudadana.

2.5 LA MISION INSTITUCIONAL

Brindar una educación centrada en potenciar los talentos de cada estudiante y en la aplicación de modelos pedagógicos, que contribuyan a la adquisición de aprendizajes significativos y profundos, y busquen desarrollar habilidades socioemocionales y ambientes de buena convivencia, a través del modelo de psicología positiva, que les permitan a los estudiantes ser personas con sentido crítico y con sólidos valores ciudadanos para desenvolverse en la sociedad.

2.5 NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS

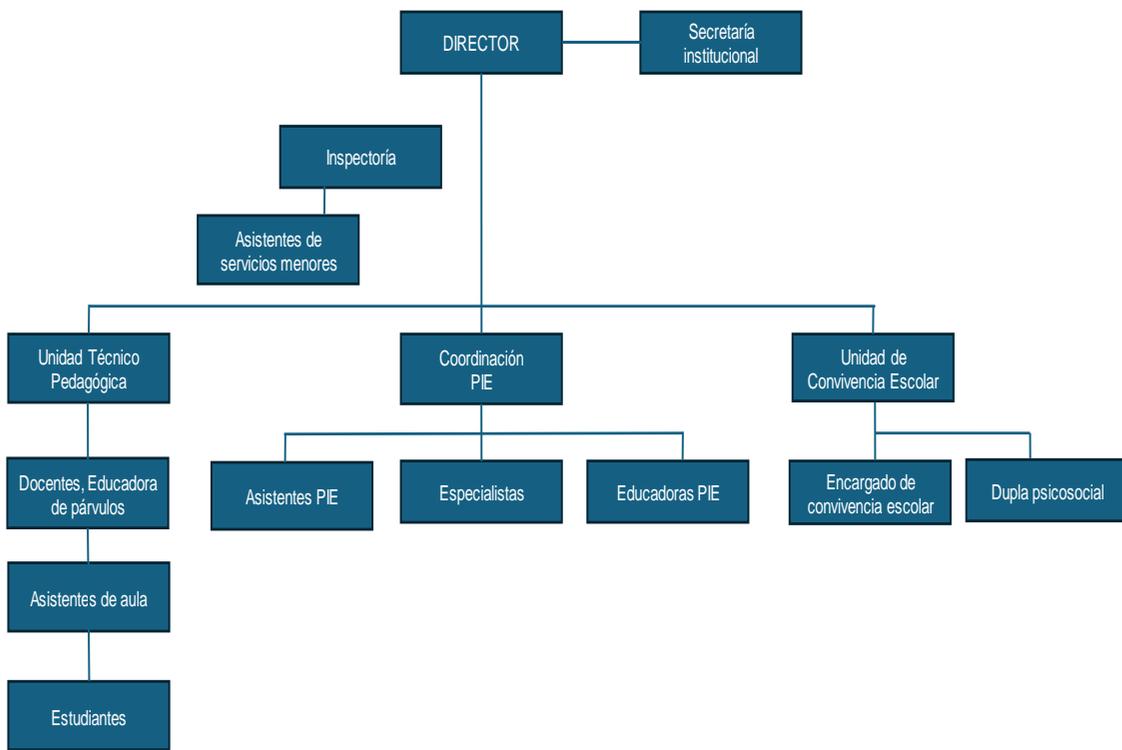
Desarrollo de talentos en los estudiantes

La Escuela 21 de Mayo se enfoca en el desarrollo de los talentos en los estudiantes, con el fin de potenciar las diferentes áreas de la formación y del aprendizaje; artísticas, deportivas, del cuidado por el medio ambiente, científicas, literarias, matemáticas y sociales, que les permitan ser agentes de cambio activos en la sociedad.

2.6 OBJETIVO GENERAL

Promover aprendizajes significativos y relevantes en los alumnos y alumnas a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas, innovadoras y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales. Creando un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la unidad educativa, ofreciendo espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados.

3. ORGANIGRAMA



3.2 PERFIL DE CARGOS

El perfil de los Docentes Directivos y Equipo de Gestión de nuestro Colegio, se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes y además ser coherente con los sellos institucionales.

Dichos integrantes, junto con la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio.

Estas competencias se evidencian en: - Liderazgo, - Gestión pedagógica, - Convivencia y - Gestión de Recursos.

El cumplimiento cabal de los criterios asociados a estas competencias son los necesarios para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, por lo cual se considera pertinente profundizar en cada uno de ellas:

Liderazgo:

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior del establecimiento.
- Comunicar sus puntos de vista con claridad y entender las perspectivas de otros actores.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos.
- Administrar conflictos y resolver problemas.
- Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

Gestión Pedagógica:

- Conocer los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- Organizar eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de recursos:

- Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- Generar condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

Convivencia:

- Promover los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantizar la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno y los sellos educativos.
- Relacionarse con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.

3.3 PERFIL DOCENTES

Los profesionales de la educación que se desempeñen como docentes en nuestra escuela, deben cumplir con el siguiente perfil:

- Identificarse con la Visión y Misión del establecimiento educacional apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Mantener una buena comunicación con la comunidad educativa y una especial dedicación con los estudiantes que tiene a su cargo.
- Ser un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario.
- Confiar en sus capacidades, decisiones, conocimientos y demostrar confianza en sí mismo.
- Manejar los recursos de la tecnología al servicio de la educación y aprovecharlos con la mayor eficacia y eficiencia.
- Desarrollar métodos y formas creativas e innovadoras de educación, adaptando el currículum y los instrumentos de evaluación de acuerdo al proyecto de Integración y a las necesidades educativas de sus estudiantes.
- Poseer habilidades para administrar el proceso educativo, es decir, planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza-aprendizaje.
- Poseer una actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.
- Ser autocrítico y tolerante ante la crítica externa.
- Conocer la realidad de sus estudiantes, y ser exigente consigo mismo y con los alumnos/as dentro de su realidad social y emocional.
- Favorecer las clases activas y los aprendizajes significativos
- Reconocer y considerar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos y los suyos propios.
- Generar un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, la presentación personal.

3.4 PERFIL ESTUDIANTES

Nuestros estudiantes deben ser capaces de:

- Desarrollar habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y razonar con las emociones de los otros.
- Adoptar una actitud respetuosa hacia la diversidad.
- Resolver los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común.
- Desarrollar sus destrezas y habilidades, potenciando la creatividad y el espíritu crítico.
- Generar la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.

- Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su consecución.
- Esforzarse por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad.
- Desarrollar la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y
- Participar activamente para realizar mejoras en la Comunidad.

3.5 PERFIL DE APODERADOS

Al ser parte de la comunidad Educativa de nuestra escuela, se espera que los apoderados cumplan con las siguientes aseveraciones:

- Rol activo en la formación intelectual y valórica de sus pupilos.
- Apoyen la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre estos parámetros y los valores y normas de la familia, adquiriendo el compromiso apoyarlos y cumplirlos.
- Cumplir con su rol de formar hábitos y adquisición de valores en sus pupilos.
- Informarse, conocer y respetar las normas internas del Colegio, siguiendo los conductos regulares establecidos, para estar informado sobre del proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Respetuoso y leal en el trato con los integrantes de la comunidad escolar.
- Dispuesto y comprometido a participar activamente en las actividades planificadas por los distintos estamentos del Colegio, en beneficio de todos los y las estudiantes y miembros de nuestra comunidad educativa.
- Exigentes con los deberes escolares de sus pupilos, en el cumplimiento de horarios de estudio, preparación de evaluaciones, materiales de trabajo, uniforme, monitoreando además tareas, cuadernos y pertenencias de sus pupilos.
- Recordar siempre que son un modelo para sus hijos.

3.6 PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Son los funcionarios que tienen como responsabilidad colaborar con los docentes en su quehacer, en labores relacionadas con inspección, biblioteca, Asistentes de aula, auxiliares de servicios menores, secretaria, entre otros. Debiendo cumplir con:

- Identificarse con la visión y Misión del establecimiento educacional apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Mantener una buena comunicación con la comunidad educativa.
- Confiar en sus capacidades, decisiones, conocimientos y demostrar confianza en sí mismo.
- Poseer una actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.
- Ser autocrítico y tolerante ante la crítica externa.
- Entre otras.

3.7 CONSEJO ESCOLAR

A) Integrantes

Cargo	Nombre
Director	Sr. Francisco Puebla Aguilera.
Unidad Técnica Pedagógica	Sra. Jorge Clavero Leiva
Unidad de Convivencia Escolar	Sr. Felipe Carrasco Salgado
Representante de los docentes	Sra. Nancy Montejo Pineda
Representante de los estudiantes	Marko Lazcano Rodríguez
Directiva de Centro de Padres (presidenta)	Sra. Solange Contreras Saa
Representante de asistentes de la educación	Laura Jiménez Fernández
Representante del Sostenedor	Camila Pérez Mondaca

D) Funcionamiento

Sesión 1	19/03/2025
Sesión 2	28/05/2025
Sesión 3	23/07/2025
Sesión 4	08/10/2025

D) Objetivos:

Reunir a los distintos actores que componen una comunidad de modo que puedan informarse,
Participar y opinar sobre materias relevantes para el establecimiento y con ello contribuir al
Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión institucional.

d) Metas:

Revisar el proyecto educativo institucional (PEI), para evaluar su aporte al logro de los objetivos
Y metas del establecimiento.
Velar por cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el establecimiento.
Compartir la responsabilidad en el cumplimiento de las metas expresadas en su Plan de Mejoramiento Educativo.
Propiciar la participación y trabajo en equipo y dar continuidad a las experiencias exitosas para todos los estudiantes.

Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre su dirección y la comunidad

Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y apoderados con la dirección y el sostenedor.

3.8 EQUIPO DE GESTION ESCOLAR

a) Integrantes

Cargo
Director
Unidad Técnica Pedagógica (UTP)
Encargado Unidad de Convivencia Escolar
Johanna Lobos Gómez, Educadora de Párvulos
Rodrigo Cornejo Esquivel, profesora Básica
Nancy Montejo Pineda, Apoyo UTP
Cynthia Correa Zeballos, Coordinadora PIE

D) Funcionamiento

El equipo de gestión se reunirá semanalmente para revisar cada uno de los aspectos fundamentales de la escuela y planificación de actividades relevantes del PEI.

D) Objetivos

Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los alumnos, especialmente en los sectores de Lenguaje y educación matemática.

Fortalecer la gestión institucional en sus áreas de Liderazgo, Gestión Curricular Convivencia Escolar y Recursos.

D) Metas

Elaboración de objetivos y metas institucionales.

Puesta en marcha de programas, proyectos y talleres que realiza la escuela.

Programación ensayo SIMCE.

Programación del programa plan lector de 1° a 8° básico.

Análisis de resultado SIMCE y remediales para el presente año.

Análisis de resultado del plan lector.

Fomentar el trato respetuoso y la resolución pacífica de conflicto en todos los integrantes de la comunidad educativa.
Evaluación al manual de convivencia.
Evaluación al logro de objetivos y metas institucionales del establecimiento.
Plan de trabajo del centro general de padres y apoderados.
Monitoreo de proyectos educativos institucional.
Análisis del consejo escolar.
Elaboración de la programación calendario escolar 2023

3.9 EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO

A) Integrantes

Nombre	Cargo
Jorge Clavero Leiva	Unidad Técnica Pedagógica
Nancy Montejo Pineda	Apoyo UTP

B) Funcionamiento

Semestralmente

C) Objetivos

Mejorar resultados de aprendizajes en todos los alumnos y alumnas y fortalecer la Gestión Institucional a través del asesoramiento y apoyo pedagógico a los directivos y docentes en materias propias de la gestión curricular referidas a las dimensiones de Organización, Preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula y evaluación de los Aprendizajes e Implementación Curricular, sustentada en el Modelo de Gestión de la calidad de la educación.

D) Metas:

Apoyar a los docentes en la elaboración y aplicación de instrumentos evaluativos para obtener diagnóstico de los aprendizajes, al inicio del año escolar, especialmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
Contribuir en la elaboración del diagnóstico institucional en los ámbitos de los aprendizajes y de los procesos de gestión.
Abordar la elaboración del diagnóstico del plan del mejoramiento educativo.
Actualizar el diagnóstico del proyecto educativo institucional.
Asesorar a los docentes en el registro de diagnóstico de los aprendizajes en cada asignatura y niveles en los libros de clases.

Aplicar instrumentos de intereses y necesidades para establecer el desarrollo de programas de acción en las áreas deportivas, artísticas, científicas y tecnológicas.
Identificar a los alumnos por nivel que presentan necesidades educativas especiales, en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Contribuir a la elaboración de la Programación Anual de Actividades Curriculares.
Definir en forma consensuada la estructura de la Planificación Anual y Clase a Clase.
Contribuir a la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo y planificación de acciones.
Programar la realización anual de Jornadas de Planificación, elaboración de instrumentos evaluativos y evaluación de resultados de aprendizaje.
Asesorar la planificación de los Programas de Acción.
Contribuir a la elaboración y actualización del PEI Y Proyecto JEC.
Revisar y fortalecer las planificaciones de los docentes.
Informar a los docentes de los indicadores de las observaciones de clases.
Contribuir en la elaboración y mejoramiento del PISE
Retroalimentación a los docentes respecto a las clases observadas.
Acompañamiento a los docentes en el aula para contribuir a la ejecución de acciones establecidas en el Plan De Mejoramiento Educativo.
Coordinar y hacer llegar a los docentes los recursos y material didáctico disponibles considerados en el PME.
Coordinar con el encargado del CRA y TICS el uso permanente, por los estudiantes de cada nivel, de estos escenarios de aprendizaje.
Monitorear a estudiantes prioritarios o con necesidades educativas especiales que está siendo atendidos por especialistas, según acciones establecidas en el PME y/o Programación de Acción
Asesorar en la elaboración de instrumentos evaluativos de los aprendizajes.
Evaluar la implementación de la Cobertura Curricular.
Evaluación a los Resultados SIMCE: puntajes y niveles de logro.
Elaborar informes semestrales de resultados de aprendizaje.
Evaluar semestralmente los objetivos y metas institucionales.

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ INSTITUCIONALES (qué – cómo- cuándo)

- 1.- Introducir innovaciones pedagógicas, utilizando tecnología de informática multimedia, comunicaciones e Internet, para la generación y activación de impactos positivos en el aprendizaje escolar.
- 2.- Programar y planificar el currículum escolar con actividades de trabajo experiencial de los alumnos en laboratorios móviles, LMC y computación.
- 3.- Fortalecer el trabajo educativo en el desarrollo de contenidos, orientaciones metodológicas y actividades de aprendizajes acorde a los requerimientos de la Reforma Educacional, a través de una opción curricular de alcance tecnológico y científico.
- 4.- Modernizar las prácticas docentes, estimulando las capacidades y habilidades de los alumnos, atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizajes.
- 5.- Consolidar la gestión administrativa mediante la incorporación de la informática al proceso educativo, permitiendo un trabajo eficiente y profesional de las tareas administrativas y pedagógicas.
6. Trabajar en el marco actual de evaluación con los decretos 67 y decreto 83 de inclusión.

4.2 METAS INSTITUCIONALES

Indicador	Meta
Registro de asistencia a reuniones. Informes educacionales Participación de los Padres y Apoderados en actividades del Establecimiento.	90%
Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción de la Escuela.	90%
Existencia de informe de rendición de cuentas y estados de avance (Cuenta Pública). <input type="checkbox"/> Verificación en forma permanente de las metas según plan operativo de trabajo. <input type="checkbox"/> Grado de cumplimiento entre lo programado y lo realizado.	100%
Evaluación permanente de la gestión: informes, opiniones y consultas. <input type="checkbox"/> Grado de participación y satisfacción de los miembros de la	90%

Unidad Educativa.	
Evaluación formativa en base a desempeño profesional (Docentes MAS, Acompañamiento al Aula).	90%
Aumentar y/o mantener los porcentajes de logros según panoramas estadísticos anuales. <input type="checkbox"/> Referencias de sistemas externos de evaluación. (SIMCE)MINEDUC. Y evaluaciones a nivel DAEM	90%
Observación directa del desarrollo alcanzado. Entrevistas. Pautas y Registros de observaciones.	90%
Aplicación de instrumentos evaluativos: Entrevistas, Pautas de observación, Listas de cotejo, Escalas de apreciación, Autoevaluación, Coevaluación, Pruebas escritas, Exposiciones, Investigaciones. Talleres de pedagógicos entre pares	90%

4.3 PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE SE EJECUTAN

(Enumerar Programas, Proyectos, Planes y Talleres que la escuela realiza)

1.- Taller de Medio Ambiente
2.- Plan de Mejoramiento Educativo
3.- Taller de Fútbol
4.- Programa SENDA- PREVIENE
5.- Programa JUNAEB
6.- Plan Lector y Matemática
7.Taller Inglés desde 1° a 4° básico
8. Taller de Hándbol
9.-Programa de Integración Escolar

10. Habilidades para la vida I y II
11. Plan Nacional de Fomento Lector
12. Plan de Integral y seguridad Escolar
13. TICS
14. SIGE
15. Plan de Inclusión
16. Plan de Desarrollo Profesional docente.
17. Plan de Formación Ciudadana
18. Plan de Gestión de la Convivencia escolar.
19. Plan de sexualidad, afectividad y género
20.-Plan de seguridad Escolar (PISE)

V. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se realizará una evaluación sistemática, con el fin de ir estableciendo logros y reformular acciones en los Consejos Técnicos, Equipo de Gestión Escolar y Consejos Escolares, como también en las instancias de las reuniones técnicas de evaluación de cada semestre. Se compararán las acciones en torno a si se facilitaron los logros o se dificultaron. Dicha información servirá para reformular algunos objetivos del PEI y algunas tareas del CPA.

Como aspectos generales se tomarán en cuenta las siguientes acciones para el monitoreo de la evaluación:

- Actividades realizadas comparadas con las planificadas.
- Cumplimiento de plazos estipulados para las acciones comprometidas.
- Recursos utilizados en relación a los productos alcanzados.
- Responsabilidades cumplidas de acuerdo a las asignaciones de tareas.
- Gestión organizacional en relación a las redes de apoyo.
- Gestión técnico pedagógica en relación a resultados y procesos.
- Análisis de resultados obtenidos en todas las áreas del PEI.

•